

la celebración de una tercera el día 19 de febrero de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número 1. Edificio de tres plantas, baja, alta y cámara o buhardilla, con una superficie edificada en cada una igual a la superficie del solar. La planta baja destinada a almacén, dos locales comerciales, unidos entre sí formando una L, y vivienda con varias dependencias. La planta alta a varias dependencias y trastero, y la planta superior destinada a cámara o buhardilla, totalmente diáfana. El edificio descrito está construido sobre un solar señalado con el número 3, de la calle Los Herreros, de dicho término municipal de Sotorribas, con una superficie de 125 metros 96 decímetros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 9,40 metros, por donde tiene su entrada, con hoy calle Los Herreros; derecha, entrando, en línea de 13,40 metros, con resto de finca matriz; izquierda, entrando, en línea de 13,40 metros, con doña María Poyatos Monteagudo, y fondo, en línea de 9,40 metros, con don Leandro Briones Sanz. Inscrita al tomo 1.246, libro 52, folio 208, finca 790, Registro de la Propiedad de Cuenca.

Tipo de subasta: 7.526.000 pesetas.

Finca número 2. Edificio de dos plantas, baja y alta, con una superficie edificada cada una igual a la superficie del solar. La planta baja está destinada a fábrica de pan y bollería, distribuida en varias dependencias y servicios, y la planta alta a un almacén totalmente diáfano. El edificio se encuentra construido sobre un solar señalado con el número 5 de la calle de Los Herreros, de dicho término municipal de Sotorribas, con una superficie de 129 metros 98 decímetros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 9,70 metros, por donde tiene su entrada, con calle Los Herreros; derecha, entrando, en línea de 13,40 metros, con un corral de don Pedro Gil Valiente; izquierda, entrando, en línea de 13,40 metros, con finca segregada de ésta y señalada con el número 3 de la calle de los Herreros, y fondo, en línea de 9,70 metros, con don Leandro Briones Sanz. Inscrita al tomo 1.246, libro 52 folio 209, finca 71, Registro de la propiedad de Cuenca.

Tipo de subasta: 9.144.000 pesetas.

Cuenca, 25 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—62.415.

DON BENITO

Edicto

Doña María del Carmen Tapia Delgado, Juez de Primera Instancia 1 de Don Benito,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el n.º 178/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Agip España, S.A. contra Los Algibes, S.A. en reclamación de crédito hipotecario (140.734.279 ptas. en concepto de principal, más los intereses que hayan sido devenga—dos hasta el momento en que se efectuó el pago total, más los gastos y costas que se produzcan), en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 16 de enero de 2001 a las 11,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en

la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya S.A. n.º 0347-0000-18-0178-00, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el n.º y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de febrero de 2001 a las 11,00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de marzo de 2001 a las 11,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Rústica: Trozo de terreno, al paraje Algibe o Travesada, término de Don Benito, Provincia de Badajoz, con una superficie de 1063 metros cuadrados, Polígono I-D-E-F-G-H-I, cuyos linderos son: Por sus cuatro puntos cardinales, resto de la finca matriz de la que se segregó excepto al Norte que linda con una línea de 50 metros, que es terreno del Ministerio de Obras Públicas. Sobre la finca se ha construido una estación de servicio, ubicada en la Carretera N-430, p.k 109,799, que se compone: De una edificación de doscientos veinticinco metros cuadrados de superficie, de una sola planta, con dependencias para almacén, oficinas, venta de repuestos y accesorios, salda de espera, cuartos para compresor, servicios para caballeros y señoras y aseos y vestuario para mecánicos. De cinco aparatos surtidores para otros tantos productos y suministrado cada uno de ellos por un tanque de forma cilíndrica, cuatro de ellos con capacidad para veinte mil litros y el otro la tiene para treinta mil litros. Una marquesina metálica de forma trapezoidal, con superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, sustentada por cuatro apoyos. Una zona de servicio propia para los usuarios de la estación, constituida por una pavimentación de losa de hormigón asentada sobre un firme de zahorras artificiales compactadas. Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Don Benito, al tomo 1328, libro 572, folio 72, finca número 31359-N, inscripción n.º6. Tipo de subasta: Doscientos catorce millones de pesetas (214.000.000 ptas.).

Don Benito, 19 de octubre de 2000.—La Juez.—El/la Secretario.—62.091.

DOS HERMANAS

Edicto

Doña Isabel María Nicasio Jaramillo, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 3 de Dos Hermanas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 260/94, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Citibank España, contra don Antonio Arias Calvillo y doña Rosa Valera Bertoli, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de diciembre de 2000, a las diez horas y treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 40810000180260/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de enero de 2001, a las diez horas y treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de febrero de 2001, a las diez horas y treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número 3 A, local situado en la planta baja, del edificio, perteneciente al núcleo residencial «Veracruz», carece de distribución interior y tiene una superficie útil de 142 metros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad de Dos Hermanas con número de finca 41.695, al tomo 641, al folio 85, inscripción 2.ª.

Tipo de subasta: 9.600.000 pesetas.

Dos Hermanas, 19 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—62.081.

EIVISSA

Edicto

Doña Marta Díaz Pascual Juez de Primera Instancia número 2 de Eivissa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 412/97 se tramita procedimiento de Menor Cuan-
tía a instancia del procurador de los tribunales Don